

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11800** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública para la tramitación de la concesión de aguas regeneradas en el término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Referencia RU-0010/2022.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

Referencia del expediente: RU-0010/2022 (8.602RU/73)

Titular: WYETH FARMA, S.A.

Tipo de procedimiento: Concesión de uso de aguas regeneradas

Descripción: Reutilización de aguas regeneradas con destino al riego de zonas verdes y al sistema de protección contra incendios del complejo.

Procedencia de las aguas regeneradas: Estación Regeneradora de Aguas (ERA) de Wyeth Farma.

Localización del punto de entrega del agua regenerada (PEAR): Coordenadas UTM (Huso 30-ETRS89): X: 451 840, Y: 4 491 898 m.

Caudal máximo instantáneo: 1,8 L/s

Volumen máximo anual: 13 195 m<sup>3</sup> /año

Clase de calidad del agua regenerada: Uso Urbano - Riego de zonas verdes urbanas y sistemas contra incendios.

Destino del agua: Riego por goteo de árboles y arbustos (1,86 Ha), riego por aspersión de césped (0,56 Ha) y sistema de protección contra incendios del complejo farmacéutico.

Lugar de uso: Polígono 7. Parcela 9000. Ref. cat. 000200400VK59A0000MU. Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se

dirigirá, indicando la referencia, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 26 de marzo de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240013658-1